



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 22 de octubre de 2014

EXP-EXA N° 8.680/2014

RESD-EXA N° 550/2014

VISTO la nota de la Sra. María Cristina Nieto, quien desempeña el cargo de Jefa del Departamento de Personal - Categoría 3 – del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 9.202/62, eleva la renuncia condicional, a partir del 01/11/14, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

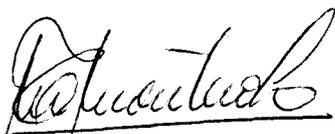
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Sra. María Cristina NIETO, D.N.I. N° 10.640.057, quien desempeña el cargo de Jefa del Departamento de Personal - Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 9.202/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sra. María Cristina Nieto, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS